

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1213

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 26 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Medidas** de prevención para evitar violencia en espectáculos de fútbol. Implementación. **Storero.** (5.644-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para prevenir y evitar la violencia en los espectáculos de fútbol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, aplique medidas de prevención para evitar la violencia en los espectáculos de fútbol y conjuntamente desarrolle una campaña de concientización para erradicarla de los estadios deportivos y sus alrededores.

Sala de la comisión, 3 de octubre de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Paula M. Bertol. – Genaro A. Collantes. – Rosana A. Bertone. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – José M. Cantos. – Carlos J. Cecco. – Roberto

R. Costa. – María T. García. – Jorge P. González. – Arturo M. Heredia. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juan A. Salim. – Juan M. Urtubey. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero, de acuerdo con el artículo 118 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de declaración y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio del Interior y de los organismos de seguridad, se apliquen medidas de prevención para evitar la violencia en los espectáculos de fútbol y concomitantemente desarrollar una campaña de concientización para erradicar la agresión en los mismos.

Hugo G. Storero